

Acerca del “renacer de los estudios sobre el Populismo”: una (nueva) mirada comparativa del Peronismo y el Varguismo

GROPPO, Alejandro. *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo Latinoamericano*. Villa María: EDUVIM, 2009, 479 p.

Gabriel Carrizo

Investigador
Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA)
gabo.carrizo@gmail.com
Avenida Comodoro Rivadavia, 716 - Standar Norte
Comodoro Rivadavia - Chubut
9005
Argentina

205

Palabras-clave

Populismo; Historiografía; Análisis del discurso.

Keywords

Populism; Historiography; Analysis of discourse.

Enviado em: 01/02/2010
Aprovado em: 20/03/2010

En los estudios acerca del populismo en América Latina ha primado una explicación historicista de dicho fenómeno político. En efecto, la tradición latinoamericana ha entendido que el populismo se encuentra circunscrito en un período histórico particular de América latina, desde la década del '30 hasta la desaparición del modelo de desarrollo de industrialización mediante la sustitución de importaciones a fines de la década del '60. En esta perspectiva es clara la fuerte asociación entre la política populista (entendida como una alianza de clases bajo la conducción de un líder carismático) y la estrategia de desarrollo mediante la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Asimismo, en cuanto estudio historiográfico del populismo exista, se ha destacado su uso reduccionista, su vaguedad e imprecisión, su estiramiento conceptual, su carácter pantanoso que obligaría a su olvido. Se lo ha postulado como sinónimo de Estado interventor y asistencialista y / o como negación de los valores elementales de la democracia representativa al poner énfasis en la cuestión del liderazgo demagógico, las relaciones clientelistas y la manipulación de masas, lo que ha implicado no pocas veces considerar al populismo como un “peligro”. Por ello se lo ha destacado como una anomalía que aparece en los sistemas políticos que no son estables y dinámicos y que una vez en el poder, el populismo busca debilitar las instituciones al privilegiar la relación directa con la gente.

Para Francisco Panizza (2009), el problema de este enfoque historicista es que presenta serias limitaciones en el momento de explicar fenómenos populistas que trascienden la etapa histórica y el lugar geográfico. Además, los aportes provenientes en su mayoría de la sociología política, nos siguen mostrando que el populismo es un término que todavía hoy evoca una serie de significados contradictorios. Como ha apuntado Gerardo Aboy Carlés (2003), en algunas utilizaciones “anárquicas” del concepto, algunos autores han concebido al populismo como un mero estilo de liderazgo, asociando dicha categoría con la demagogia.

En el año 2009 se editó un nuevo libro acerca del populismo en América Latina, en el marco de lo que Paula Biglieri ha denominado “el renacer de los estudios sobre el populismo” (2007). La obra de Alejandro Groppo no solamente presenta una serie de novedades teóricas y empíricas que seguramente habrán de revitalizar los estudios del peronismo y el varguismo, sino que además presenta una mirada comparativa entre Brasil y Argentina (no muy usual) a partir del enfoque de Ernesto Laclau desarrollado últimamente en su *Razón Populista* (2005).

Para Alejandro Groppo, el populismo estaría dado por un nombramiento político o inclusión radical que le da una existencia simbólica a aquellos sujetos que no habían sido incluidos simbólicamente en la política. Este nombramiento político implica tanto la expansión como la redefinición de los límites de la comunidad política, al incorporar a aquellos sujetos que estaban relegados en los márgenes de la política. En el caso del peronismo, la profundidad dislocatoria del mismo radica en que es el Estado (a través de Perón) el que produce dicha nominación perdiendo su neutralidad para tomar partido por un sector específico.

Además, este nombramiento político se da de manera paralela con una visión no condicionada de la justicia social, produciendo estos dos procesos la politización del campo de las relaciones laborales y sociales.

Lo novedoso de la estrategia de investigación desarrollada por Groppo es que él se desplaza desde el sistema de enunciación y producción del discurso hacia su enunciación y recepción, pues el autor entiende que al indagar y analizar cómo otros discursos políticos existentes reaccionaron ante una enunciación dada, conoceremos cómo ellos percibieron esa enunciación y por qué lo hicieron así.

En el caso argentino, en ese nombramiento político mucho tuvo que ver la intervención ideológica de Perón, la cual será determinante para otorgarle una nueva dirección a la revolución de Junio de 1943. El contexto político de la revolución sin una dirección definida, la falta de liderazgo presidencial en el proceso iniciado en Junio, así como también la ausencia de una definición clara de identidad en los partidos políticos y otros actores sociales, fueron factores que le facilitaron a Perón iniciar un proceso de rearticulación de las fuerzas socio-políticas. Esa nueva dirección tuvo que ver con una re-descripción de la revolución como una revolución esencialmente social, operación ideológica que fue acompañada por el significante justicia social. Groppo afirma:

207

la nueva interpretación de la revolución como revolución social se fue convirtiendo progresivamente en el significado mismo de la revolución como tal. La principal *operación retórica* de Perón fue *introducir en la arena pública una profunda re-descripción del proceso revolucionario en nuevos términos*. Al hacer esto, Perón borra del imaginario de la revolución su contenido político – institucional y lo llena y dota con un nuevo contenido. Desde ese momento en adelante el significante “justicia social” proveyó el *principio de fijación que nombraba* al proceso en curso (GROPPO 2009, p. 195-196).

Al definir el significante justicia social como el contenido de la Revolución de Junio, Perón además criticó la no intervención del Estado en el área de las relaciones laborales y con esta operación generó una inédita politización de la cuestión laboral en Argentina. Asimismo, el discurso de la revolución social adquirirá con Perón un carácter nacional. Y la institución específicamente diseñada para tal pretensión será la Secretaría de Trabajo y Previsión y la instalación de las respectivas delegaciones regionales. Dicha Secretaría se constituyó en el primer ejemplo de centralización y expansión a nivel nacional de una oficina estatal a cargo de la política y la previsión social. A partir de aquí, la extensión de la revolución a través del territorio nacional fue precisamente una manera de politizar la “cuestión laboral”, cuyo impacto ha comenzado a analizarse en algunos casos provinciales (ERBETTA 2008; ROMANUTTI 2008).

Es interesante ver cómo esa nueva dirección que le imprime Perón a la Revolución de Junio afecta el espacio rural. Para Groppo, fue fundamental el nombramiento político de Perón del trabajador rural como “esclavo”, es decir, que dicho actor social encarnaba la idea misma de injusticia social. El Estatuto del Peón de 1944 vino a aumentar el nivel de antagonismo en el campo y su

resultado fue tanto la reactivación de demandas rurales anteriormente postergadas como un incremento en los niveles de organización y sindicalización de los trabajadores rurales. Como se muestra en la obra, tanto la Sociedad Rural Argentina como la Federación Agraria Argentina, se oponían a los dos elementos centrales que implicaba el Estatuto: la imposición de patrones de nacionalización en el modelo de salarios mínimos en todo el país, y la estrategia política de burocratización de las relaciones laborales.

Tanto la SRA como la FAA discutían la definición del trabajador rural como una esclavo (para ellos las relaciones laborales estaban basadas en términos de paternidad); se oponían a la nacionalización de los salarios mínimos (para ellos era contraproducente porque debían tenerse en cuenta los aspectos económicos y las diferencias regionales); y cuestionaban la política de Perón que favorecía el conflicto y generaba antagonismo político (para ellos, en el campo debía seguir primando la armonía social, es decir, un ámbito libre de conflictos).

Como vemos, en el caso del peronismo, el Estado no fue considerado por los grupos económicos dominantes como un factor externo formando parte de una alianza policlasista como ha entendido gran parte de la historiografía dedicada al tema, sino todo lo contrario: fue percibido como un agente antagónico ubicado totalmente del lado de los trabajadores.

Esta intervención discursiva de Perón generó una serie de dislocaciones traumáticas en todas las fuerzas políticas opositoras. Tanto el Partido Socialista, el Partido Comunista como la Unión Cívica Radical tenían una visión condicionada de justicia social, no entendían los derechos de los trabajadores en términos de antagonismo político, se opusieron a la estrategia impulsada por Perón de nacionalización de los salarios mínimos y demonizaron al peronismo, colocándolo en el lugar de lo abyecto. Como bien muestra Groppo, al analizar los discursos de las fuerzas políticas opositoras en la emergencia del peronismo, se percibe que no había tanta diferencia entre ellos, explicando la aparente heterogeneidad de la Unión Democrática. Para las fuerzas políticas opositoras al peronismo

como es inexplicable que haya sido posible ese vínculo tan íntimo entre sujetos del pueblo y la propuesta de Perón, esta relación se ve como anti natural en el sentido que es necesario explicarla como una reversión misma del sujeto humano. El argumento anti humanista explica esa galvanización identitaria peronismo –sujetos apelando precisamente al carácter bestial, calculador, hedonista, materialista del ser humano (GROPPO 2009, p. 263).

Lo interesante del libro de Groppo es que muestra de qué manera, a partir de otros presupuestos teóricos que leen la evidencia empírica, se puede llegar a una interpretación distinta acerca de los populismos en América Latina. La tradición latinoamericana no solamente postulaba a los casos de Argentina, Brasil y México como ejemplos clásicos de Populismo, sino que también establecían determinadas periodizaciones para cada caso. El enfoque propuesto por Groppo permite revisar estas afirmaciones.

En el caso de Brasil, 1930 era considerado un punto de ruptura en tanto la

Revolución cerraba la etapa de la República Vieja para dar paso al Varguismo, al romperse el pacto del café con leche. Para Groppo, esta ruptura no es tal por varias razones. En primer lugar, porque Vargas representaba la estabilidad de los grupos dominantes en el poder. En segundo lugar, porque el proyecto político de la elite paulista era vista como cercana a la política de Vargas. Y lo que es más importante, porque Vargas no era descrito como un peligro a los ojos de la elite paulista. Vargas no era expresión de fuerzas largamente reprimidas sino que era su barrera de control.

El actor político que sí va a generar un trauma, que según Groppo lo asemeja a Perón, fue Luis Carlos Prestes. En efecto, el líder intelectual y político de los tenentes introdujo en la formación política brasileña la idea de revolución social. Entonces, Prestes y no Vargas representó la radicalización de la revolución, introdujo el antagonismo y facilitó la extensión de fronteras discursivas. Con esto, Prestes era representado como una amenaza más peligrosa que Vargas. En su Manifiesto de Mayo de 1930, Prestes politiza el conflicto social, interpela a la población marginal de la sociedad brasileña (hablando de "proletariado sufriente", "trabajadores oprimidos" y "masa miserable") y expone una clara visión de la articulación entre áreas urbanas y rurales. Para Prestes, el programa político de la Alianza Liberal era un simple cambio de hombres, y que no prometía una verdadera revolución, al garantizar virtudes liberales solamente. En la recepción en los demás actores políticos, la intervención discursiva de Prestes fue considerado un evento dislocatorio, que remitía a imágenes del "abismo", tratando de evitar llegar a opciones radicales.

Groppo también explica la imposibilidad de la politización de la cuestión social en Brasil, aun bajo el Estado Novo. Esto se debió a que el gobierno no la institucionalizó como una política nacional y universal eficaz en todo Brasil, articulando trabajadores urbanos y rurales, como sí lo hizo Perón. Esto se debió a que los sectores dominantes en Brasil postulaban una visión condicionada de la justicia social, respecto de las posibilidades económicas, productivas o regionales. La justicia social debía ser establecida de acuerdo con la capacidad sistémica y económica de sostenerla.

Lo revelador del trabajo de Groppo es que para él la concepción de justicia social en Vargas estaba también sujeta a consideraciones económicas o al logro de ampliación del mercado interno. Dice el autor:

Tanto Vargas como los sectores económicos dominantes tenían una visión similar acerca del rol de la "justicia social" en la formación política. Esto explica el apoyo de esos sectores al varguismo. Es más, estos sectores no mostraron una identidad dislocada en términos del liberalismo económico ni sostuvieron una visión de la intervención del Estado como una "amenaza" al patrón establecido de relaciones sociales, ni tampoco articularon una idea monetarista – cuantitativista del incremento de salarios (...) como sí fue el caso de los sectores dominante contra Perón en Argentina (GROPPA 2009, p. 408).

Lo mismo es posible de ser observado con la Ley de Salarios Mínimos de 1936. Aquí el análisis de Groppo muestra que las demandas del empresariado se

mantuvieron firmes en torno a la institucionalización de la regionalización de los salarios.

A diferencia del caso del Peronismo, donde la lucha política era entre una tendencia a la nacionalización (la política social de Perón) y sus escollos regionales (sectores económicos y políticos opositores), en el caso de Brasil tenemos una discusión entre la política oficial ya mediada por las demandas regionalizantes y los sectores que impulsan una profundización de esta segmentación. Entonces, el desarrollo desigual entre regiones y estados fue efectivamente en Brasil un factor estructural condicionante, pero lo fue precisamente porque estaba inscrita tanto en el discurso político de los sectores económicos como en la estrategia política del gobierno de Vargas (GROPPO 2009, p. 414).

Es por ello que, al observar la recepción discursiva que la ley tuvo en los sectores del trabajo, Vargas fue percibido como alguien ajeno a sus intereses. Es más, para los trabajadores Vargas representaba los intereses del bloque de poder.

La legislación laboral no fue un factor de conflicto entre las asociaciones de empleadores y sectores empresarios y Vargas. Tampoco produjo una dislocación generalizada en la identidad de las elites económicas dominantes, y por lo tanto, no vieron de manera traumática a la política social de Vargas.

En definitiva, el libro de Groppo nos muestra que si tomáramos al populismo como sólo un estilo carismático de liderazgo beneficiado por la rápida industrialización de algunos países latinoamericanos desde la década del '30, no se advertirían las diferencias en las estrategias ideológicas discursivas entre Vargas y Perón, como veremos a continuación.

En primer lugar, las condiciones estructurales iniciales, esto es, una estructura histórica nacionalizada y desarrollo más homogéneo, facilitaron la emergencia del peronismo. En segundo lugar, con respecto a la inclusión radical de un sujeto subalterno, en Perón la estrategia discursiva vinculó a los trabajadores urbanos y rurales como un modo de articular el campo y la ciudad, mientras que en Vargas ese lazo estaba ausente. Ese acto de inclusión radical en Perón cuestionó las bases que organizaban la comunidad hasta ese momento, convirtiéndose para los demás discursos en un peligro para el orden social. Es en este último punto donde Groppo señala cierta equivalencia entre Perón y Prestes. Sin embargo habían dos diferencias sustanciales: en primer lugar Perón gobernó el país, lo que le permitió introducir el antagonismo desde el Estado y a través de decisiones de política pública; en segundo lugar, introdujo desde el Estado el antagonismo en un espacio donde no existía. Por último, la introducción de un tipo específico de significante vacío también muestra diferencias. Si en Perón el significante “justicia social” originó las reacciones en su contra, en el caso de Vargas el significante “unidad nacional” evitó la formación de una oposición política.

Referencias

- ABOY CARLÉS, Gerardo. Repensado el Populismo. **Política y gestión**. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, vol. 4, 2003.
- BIGLIERI, Paula. El concepto de populismo. Un marco teórico. En BIGLIERI, Paula & PERELLÓ, Gloria (comps.). **En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista**. Buenos Aires: UNSAM Edita, Universidad Nacional de General San Martín, 2007.
- ERBETTA, María Cecilia. "Rápida, justa y barata". La implementación de la justicia del trabajo en Santiago del Estero (1943-1955). Ponencia, **Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo. La Primera década**. Universidad Nacional de Mar del Plata, 6 y 7 de Noviembre, 2008.
- LACLAU, Ernesto. **La razón populista**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- PANIZZA, Francisco. Introducción. El Populismo como espejo de la democracia. En PANIZZA, Francisc (comp.). **El Populismo como espejo de la democracia**, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- ROMANUTTI, Virginia. Discurso político e instituciones. La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión como organizadora de la cuestión social en Córdoba durante el Peronismo. Ponencia, **Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo. La Primera década**. Universidad Nacional de Mar del Plata, 6 y 7 de Noviembre, 2008.